

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se comunica la acreditación del señor Francisco Edmundo Lechón Rosas, como Cónsul Honorario de la República Eslovaca en Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-01111.

Asunto: REP. ESLOVACA.- Acreditación Cónsul Honorario.

Se comunica que con fecha 19 de enero de 2012, el señor Francisco Edmundo Lechón Rosas fue acreditado como Cónsul Honorario de la República Eslovaca en Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán.

México, D.F., a 25 de enero de 2012.- El Director General Adjunto para Misiones Extranjeras encargado de la Dirección General, **Miguel Angel Padilla Acosta**.- Rúbrica.